

Garantía provisional. Proposición económica y resto de documentación relacionada en el Pliego.

Lugar de Presentación: Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla del Monte Sociedad Anónima. Domicilio Plaza de la Barbacana, sin número. Localidad y Código Postal: 28660 Boadilla del Monte. Madrid.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de presentación de la licitación.

9. Apertura de Ofertas: En la sede de la empresa de conformidad con lo establecido en el pliego.

10. Gastos de anuncios. A cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 12 de julio de 2006.

Boadilla del Monte, 27 de julio de 2006.—El Gerente, Alfonso Bosch Tejedor.—47.298.

EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S. A.

Anuncio de la Sociedad «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima» por el que convoca licitación del contrato de Redacción de Proyecto y Ejecución de la Obra denominado «Red de distribución de agua fría y caliente procedente de la central de trigeneración mediante canalización preaislada». Expediente número DC-PO-220/06

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima».

b) Número de expediente: DC-PO-220/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Redacción de Proyecto y Ejecución de la Obra denominado «Red de distribución de agua fría y caliente procedente de la central de trigeneración mediante canalización preaislada».

b) Lugar de ejecución: Zaragoza.

c) Plazo de ejecución: El plazo máximo de redacción del Proyecto es de seis (6) semanas y el plazo máximo de ejecución de la obra es de nueve meses y medio (9,5 meses) Hitos parciales según cláusula 7 del Pliego Administrativo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso, sin admisión de variantes.

4. Presupuesto base de licitación: 10.967.272,20 Euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 219.345,45 Euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Paseo Independencia 34, entresuelo.

c) Localidad y código postal: 50004 Zaragoza.

d) Teléfono: 0034 976-70 20 08.

e) Telefax: 0034 976-70 22 45.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13:00 horas 5 septiembre 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Instalación Hidráulica: Grupo: E, Subgrupo: 6, Categoría: f. Y Obra Civil: Grupo: A, Subgrupo: 1., Categoría: f, y compromiso de adscripción de medios personales y materiales: Según lo indicado en el apartado 8.3.1.4.º y 8.3.1.5.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 14:00 horas del 05 de septiembre de 2006.

b) Documentación a presentar: La exigida en cláusula 8 del Pliego.

c) Lugar de presentación: El señalado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: La señalada en el apartado 6.

b) Fecha: 12 de septiembre de 2006.

c) Hora: 12:00.

10. Otras informaciones. Pliegos, CD y demás documentación necesaria para licitar se encuentra disponible en la Copistería Copy Center Digital, sita en Avenida Goya 58. 50005 Zaragoza. Teléfono 976.23.10.14. Fax 976.23.88.86.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del contratista.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.expozaragoza2008.es.

Zaragoza, 24 de julio de 2006.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.—46.394.

FEDERACIÓN DE DISTRIBUIDORES CINEMATOGRAFICOS

En el expediente tramitado en el Tribunal de Defensa de la Competencia con el número 588/05, Distribuidores Cine (2447/03 del Servicio de Defensa de la Competencia) iniciado en virtud de denuncia formulada por la «Federación de Empresarios de Cine de España» (FEECE) contra las compañías «The Walt Disney Company Iberia» (Buenavista International Spain), «Columbia Tristar Films de España», «Hispano Foxfilm», «United International Pictures», «Warner Sogefilms», «Warner Sogebros», la «Asociación de Distribuidores e Importadores Cinematográficos de Ámbito Nacional» (ADICAN) por conductas prohibidas por los artículos 1 y 6 de la ley 16/1989, de 17 de julio de Defensa de la Competencia, modificada por la Ley 52/1999, de 28 de diciembre.

En dicho expediente se ha dictado Resolución de 10 de mayo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

Primero.—Declarar que la Federación de Distribuidores Cinematográficos (Fedicine) es responsable de una infracción sancionada por el artículo 1.1 de la Ley de Defensa de la Competencia, por crear y mantener una base de datos mediante la cual las empresas distribuidoras intercambiaban datos estratégicos sensibles para su competencia.

Segundo.—Declarar que las empresas «The Walt Disney Company Iberia/Buenavista International Spain», «Sony Pictures Releasing de España, Sociedad Anónima» (anteriormente denominada «Columbia Tristar Films de España Sociedad Anónima»), «Hispano Foxfilm, Sociedad Anónima», «United International Pictures, Sociedad Limitada» y «Warner Sogefilms, Agrupación de Interés Económico» (en liquidación), han cometido una infracción contraria al artículo 1.1 de la Ley de Defensa de la Competencia, por haberse concertado para uniformar sus políticas comerciales, repartiéndose una parte sustancial del mercado español de la distribución cinematográfica.

Tercero.—Imponer a «Fedicine» una multa de 900.000 euros.

Cuarto.—Imponer a cada una de las empresas «The Walt Disney Company Iberia/Buenavista International Spain», «Sony Pictures Releasing de España, Sociedad Anónima» (anteriormente denominada «Columbia Tristar Films de España Sociedad Anónima»), «Hispano Foxfilm, Sociedad Anónima», «United International Pictures, Sociedad Limitada» y «Warner Sogefilms, Agrupación de Interés Económico» (en liquidación) una multa de 2.400.000 euros.

Quinto.—Intimar a todas las entidades sancionadas para que se abstengan en lo sucesivo de realizar las prácticas declaradas.

Sexto.—Ordenar a todas las entidades sancionadas la publicación de la parte dispositiva de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en las páginas de economía de dos de los diarios de información general de entre los cinco de mayor difusión en el ámbito nacional.

Las entidades obligadas a la publicación de este texto son las mencionadas en los dispositivos 1.º y 2.º de la Resolución. La inserción se ha solicitado a la empresa editora el 20 de julio de 2006.

La Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia no es firme al haber sido objeto de recurso ante la

Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional por las entidades afectadas.

Madrid, 20 de julio de 2006.—Don Juan Jiménez-Laiquesia, representante de «Fedicine».—46.021.

MADRID CALLE 30, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se hace público la adjudicación del siguiente contrato de consultoría y asistencia, tramitado por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y forma de concurso

1.a) Objeto del contrato: Consultoría y asistencia para la inspección, vigilancia y valoración de la gestión del servicio público de reforma, conservación y explotación de la vía urbana M-30 por sociedad de economía mixta.

2. Presupuesto base de licitación: 372.208,19 euros.

3. Adjudicación:

a) Fecha: 6 de julio de 2006.

b) Contratista: Técnicas y Proyectos, S. A. (TYPSA).

c) Importe de la adjudicación: 334.310,79 euros.

Madrid, 18 de julio de 2006.—El Director-Gerente de la Sociedad, Fernando Guedán Pecker.—45.952.

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Resolución del órgano de Contratación de la empresa «Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal» (SADESI), por la que se anuncia el concurso Servicios de Desarrollo e Implantación para la puesta en marcha del Centro de Información y Atención Tributaria de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: «Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal».

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.

c) Número de expediente: 048/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Desarrollo e implantación de una solución de Centro de Servicios (con plataforma de «contact-center») que agilice y aproxime al ciudadano la tramitación de procedimientos tributarios, mejore la calidad del servicio asociado de resolución de consultas, y optimice además los recursos humanos y económicos.

Dichos servicios incluirán, entre otros:

Desarrollo en el área de sistemas (Siebel en particular).

Implantación de sistemas CRM en general, y Siebel en particular.

Soporte y mantenimiento evolutivo de sistemas Siebel.

Formación.

Para una información detallada, los interesados deberán consultar el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas que rigen el concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.